

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL-MC-CAACS-N11/2022.
Paquetes de útiles escolares y papelería y artículos de oficina.

ACTA DE FALLO

En la ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 04 de agosto de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta misma ciudad; los servidores públicos, licitantes e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, hacen constar en esta acta los resultados de la citada reunión, la cual se llevó a cabo para el siguiente asunto:

Acto de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N11/2022 relativa a la Adquisición de paquetes de útiles escolares y papelería y artículos de oficina solicitados por la Dirección de Desarrollo Social y Oficialía Mayor.

El acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los numerales siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 68 de su Reglamento, se dan a conocer los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, siendo los siguientes:

Empresa: Newberry y Compañía, S.A. de C.V.

Cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su Reglamento así como a los numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica y económica en la partida 1.

Empresa: C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco.

Cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su Reglamento así como a los numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1 y 2.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL-MC-CAACS-N11/2022.
Paquetes de útiles escolares y papelería y artículos de oficina.

ACTA DE FALLO

3.- Derivado de la evaluación cuantitativa y cualitativa realizada a las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX y X, 66 y 67 fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos 20 y 68 de su Reglamento, así como a los numerales VII y XII de las bases de licitación, emite el presente fallo para la adjudicación de los bienes de la manera siguiente:

Por presentar propuesta técnica y económica y legalmente solvente en las partidas 1 y 2, adjudíquese contrato al **C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco**, quedando para la partida 1, la cantidad de \$169,550.00 (ciento sesenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y para la partida 2, la cantidad máxima de \$439,655.18 (cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 18/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

La presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma de los contratos respectivos, acto que se realizará el día 05 de agosto de 2022 a las 13:00 horas en las oficinas de Oficialía Mayor.

Esta acta de fallo estará disponible en la página web <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx>.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 12:09 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio

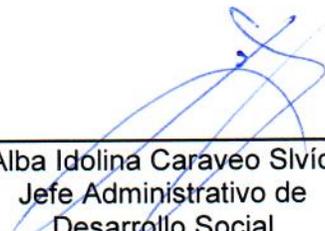
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda

C. Aarón Calzadillas Márquez
En representación de la
Tesorera Municipal y Vocal

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL-MC-CAACS-N11/2022.
Paquetes de útiles escolares y papelería y artículos de oficina.

ACTA DE FALLO


C. Alba Idolina Caraveo Slívdrez
Jefe Administrativo de
Desarrollo Social


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Elida Mingura Álvarez
Jefe del Área Jurídica
Secretaria Municipal
Observadora

POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO.

No se presentó


Newberry y Compañía, S. A. de C.V.
C. Luis Minjarez Delgado
Representante


C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----